UN GOBIERNO DE PROGRESO Y TRANSPARENTE QUE CONSOLIDE EL CAMBIO

Tras las elecciones municipales de 2019 celebradas el pasado día 26 de mayo el PSOE obtuvo 1825 votos y 6 concejales, siendo el partido más votado. Tras el PSOE el PP obtuvo 1716 votos y 6 concejales, y el partido independiente IUMA 284 votos y 1 concejal.

Ante este escenario, en el que el partido más votado no logra la mayoría absoluta, se inicia una serie de contactos con el fin de lograr un acuerdo de gobierno en Abanilla para los próximos 4 años.

Tras la primera reunión mantenida con el equipo negociador del IUMA y una vez analizado el documento recibido por correo electrónico que lleva por título "Condiciones para la suscripción de un acuerdo de gobernabilidad" desde el PSOE hacemos las siguientes consideraciones y planteamientos **con el fin de continuar con la negociación:**

1. La lógica de un gobierno de coalición o integrado por concejales de diferentes partidos difiere de una propuesta de Ayuntamiento paralelo que puede extraerse de la lectura del documento planteado por IUMA. Creemos que el pueblo de Abanilla no entendería un acuerdo que nos llevara a un Ayuntamiento paralelo, donde los 6 concejales del PSOE gestionasen un porcentaje del presupuesto y la concejal independiente otro distinto. Se hace pues necesaria la integración, ir de la mano y trabajar conjuntamente sin desconfianzas con la única finalidad de darle a nuestro municipio el impulso que necesita los próximos 4 años.

2. Es **nuestro interés lograr un acuerdo desde la lealtad y el apoyo mutuo**. Donde las decisiones importantes, inversiones y el importe de las diferentes partidas presupuestarias sean consensuadas en el momento en que se planteen, por la sencilla razón de que no es lógico plantear un porcentaje fijo a dedicar a cada concejalía cuando desconocemos la necesidades que pueden plantearse en el futuro. Y además, el espíritu de nuestra propuesta es el de la integración y como tal la concejala independiente sería una más del equipo de gobierno con todo lo positivo que ello supone.

3. Creemos que lo mejor para nuestro pueblo es un acuerdo sincero que suponga la **integración de la concejala independiente junto con los 6 concejales y concejalas socialistas en un equipo de gobierno unitario**. Por supuesto todos los concejales deben **contar con despacho y medios materiales y humanos para su desempeño. La concejala independiente contará con el despacho solicitado en las dependencias de la Encomienda.** Bien los propios empleados municipales que actualmente están asignados a las diferentes concejalías **como otros que puedan ser seleccionados o contratados para reforzar** dichas concejalías en el futuro según necesidades.

4. Decimos **sí a incrementar el importe en determinadas partidas que consideramos fundamentales para el futuro de nuestro pueblo** como pueden ser Turismo, Empresa, Políticas de Empleo... Pero como señalamos en el punto anterior resulta difícil concretar aquí y ahora el porcentaje exacto que han de suponer estos conceptos en los futuros presupuestos. Todo ello sabiendo que continuamos sometidos a un Plan de

Ajuste que limita y mucho nuestro margen de maniobra. Nuestra propuesta va mucho más allá de concretar porcentajes. No es el PSOE el que acepta dar a la concejalía ocupada por IUMA un porcentaje, sino que **PSOE e IUMA decidirán conjuntamente sobre todo el presupuesto municipal** lo que debe asignarse a cada una de las concejalías.

5. Los puntos anteriores reflejan el espíritu de nuestra propuesta, que se concreta en la integración de la concejala independiente en el gobierno municipal, **siendo segunda teniente de alcalde y formando parte de la Junta de Gobierno**.

6. En cuanto a las competencias de la concejalía a ocupar por la concejala independiente aceptamos en gran parte el planteamiento del documento presentado por IUMA, y a falta de la delimitación concreta **asumiría las competencias de Servicios Sociales, Empleo, Empresa, Emprendimiento, Industria, Consumo, Turismo, Medio Ambiente, Defensa Animal y Programas Europeos, así como gestiones delegadas ante distintas administraciones. Planteamiento abierto a futuras propuestas**.

7. Dichas competencias **ya tienen adscritos personal funcionario y laboral** con carácter exclusivo y que quedaría bajo las instrucciones de la Concejala. Concretamente:

- 1 Agente de Desarrollo Local
- 1 Agente de Empleo y Mujer
- 1 Técnico de Turismo
- 1 Técnico de Medio Ambiente

8. En cuanto al porcentaje que esta concejalía representaría en el presupuesto de Gastos, es difícil de prever y concretar. Pero sí **entendemos necesario, como hemos señalado, ir incrementándolo paulatinamente** en función de las necesidades, al tratarse de competencias clave para el desarrollo local de Abanilla. En cualquier caso lo correcto en un gobierno de coalición como el que se plantea, es negociarlo previamente a la aprobación de los Presupuestos Municipales de cada año. Entre otras cosas, es imprescindible conocer el volumen de ingresos (si se incrementan o disminuyen) antes de poder delimitar y asignar recursos a cada una de las partidas de gasto.

9. Por otro lado discrepamos de la propuesta de IUMA y **no consideramos necesario la creación de plazas de personal eventual o de confianza. La propia liberación de la concejala independiente junto con la del Alcalde supone tener 2 personas dedicadas en exclusiva a la labor de gobierno**, sobradamente conocedoras de las necesidades del municipio, quienes apoyadas en los técnicos municipales y otros servicios de asesoramiento como los que ofrece la Federación de Municipios o la Dirección General de Administración Local, a buen seguro tomarán las decisiones acertadas junto al resto del equipo de gobierno. **Propuesta concreta 3/4 del salario del Alcalde (36.000,00 € brutos) más los 250 € de asignación al grupo municipal IUMA.**

10. Plantea IUMA entre sus condiciones para alcanzar un acuerdo de gobierno la necesidad de que la concejala cuente para el ámbito de su concejalía con un servicio de consultoría técnica externa. En este punto estamos, en parte, de acuerdo, ya que el Ayuntamiento debe contar con un servicio de consultoría, pero no sólo para las áreas integradas en la concejalía ocupada por la concejala de IUMA sino para todas las áreas de gestión municipal. Y además no sólo se hace necesaria la contratación de un **servicio de consultoría, sino que también debe englobar la asesoría y defensa jurídica**, al haberse demostrado el ahorro que supone para las arcas municipales el contar con un contrato bianual o cuatrienal con un pago mensual (iguala) en lugar de no contar con este servicio y tener que abonar las facturas según necesitemos la defensa en juicio o asesoría (minutas).Entendemos aquí, que lo más lógico para una mayor economía y transparencia, es **sacar a licitación mediante anuncio y por el importe que se estime un contrato para todas las áreas de la actividad municipal**.

11. En cuanto al planteamiento de la concejala independiente de nombrar ella directamente a los pedáneos de Barinas, Macisvenda, Mahoya y Cañada de la Leña, como no puede ser de otro modo debemos mostrar nuestro desacuerdo. Los pedáneos son los representantes del Alcalde y deben ser nombrados y separados por éste. En cualquier caso y con el ánimo de llegar a un acuerdo consensuado, siguiendo el espíritu de este documento, **estamos dispuestos a barajar una serie de nombres para alcanzar un acuerdo.**

12. Y por último, y como muestra de nuestra buena voluntad y de nuestro interés por trabajar conjuntamente en beneficio del pueblo, consideramos que los 7 concejales del equipo de gobierno tienen que ser una piña y tiene que trabajar todos en sus correspondientes áreas pero implicándose en las de los demás compañeros. **Tomar las decisiones de forma colectiva, negociando y consensuando**. Un equipo que por su gestión recibirá felicitaciones y críticas, debiendo ser ambas compartidas por todos y cada uno de los concejales y concejalas. Han sido 4 años difíciles, de duro trabajo para levantar un Ayuntamiento endeudado y cargado de vicios después de 28 años de gobierno del PP, y pensamos que los próximos **4 años de gobierno conjunto PSOE-IUMA puede mejorar sensiblemente el día a día de los abanilleros y abanilleras.** Han sido muchos años de lucha y de oposición, en la que hemos sufrido, tanto los concejales socialistas como la concejala independiente. Estamos pues ante una **oportunidad histórica de consolidar ese cambio yendo de la mano <u>ahora y en el futuro</u>**.